



De acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

## INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

GASTOS COLEGIALES		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
1-Compras para Ventas	0,00 €	0,00 €
2-Formación y Especialización Colegiales	3.000,00 €	1.042,00 €
3-Servicios Exteriores(Alquiler y Telefonía)	5.000,00 €	4.549,21 €
4-Instituciones	0,00 €	0,00 €
5-Tributos(Luz, Agua, Hacienda Mod. 111)	500,00 €	553,45 €
6-Personal Administrativo	11.200,00 €	7.718,76 €
7-Gastos Seguridad Social	3.300,00 €	1.910,92 €
8-Asesoría Laboral, Fiscal y Contable.	1.440,00 €	1.440,00 €
9-Servicios Generales(Gastos Funcionamiento y Protocolos, Correos, Banco y Limpieza)	5.000,00 €	1.643,72 €
10-Otros Gastos de Personal* (Abono Profesional Prestación de Servicio)	45.000,00 €	36.330,00 €
11-Formación del Personal*	500,00 €	420,00 €
12-Atención al Personal*	0,00 €	0,00 €
13-Indemnizaciones*	0,00 €	0,00 €
14-Aportaciones Institucionales y Agrupaciones Colegiales(Cuotas Colegiales COP)	5.500,00 €	5.672,96 €
15-Aportaciones Instituciones Benéficas-	0,00 €	0,00 €
16-Junta de Gobierno**		
16a-Asignación Presidente**	0,00 €	0,00 €
16b-Asignación Secretario**	0,00 €	0,00 €
16c-Asignación Tesorero**	0,00 €	0,00 €
16d-Asignación Contable**	0,00 €	0,00 €
16e-Asignación Vocalías**	0,00 €	0,00 €
17-Asistencias a Juntas**	4.000,00 €	3.720,00 €
18-Gastos de Viaje a Junta de Gobierno	500,00 €	86,95 €
19-Asignación por Dietas	3.000,00 €	600,00 €
20-Asistencias Actos Oficiales	100,00 €	8,50 €
21-Financieros(Impagos cuotas colegiales)	0,00 €	837,00 €
22-Extraordinarios(Devolución inscripción curso)	0,00 €	60,00 €
23-Dotaciones Amortización(Póliza Seguro Inmueble)	400,00 €	376,45 €
24-Póliza Responsabilidad Civil	0,00 €	0,00 €
25-Fondo Social Colegiados	0,00 €	
26-Dotación Provisión Colegiados	0,00 €	0,00 €
27-Devolución excedente subvenciones	0,00 €	14.730,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>88.440,00 €</b>	<b>81.699,92 €</b>

INGRESOS COLEGIALES		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
Cuotas Colegiales	19.239,00 €	21.457,50 €
Cuotas pertenencia grupos trabajo	6.720,00 €	2.540,00 €
Convenio para la Atención Psicológica Especializada a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género	30.000,00 €	0,00 €
Contrato menor para la Prestación de Servicios del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes	15.000,00 €	22.500,00 €
Convenio para la Atención Psicológica al Profesorado de la Ciudad Autónoma de Ceuta	12.000,00 €	0,00 €
Interv. Profesional y Visado	0,00 €	0,00 €
Ventas Publicaciones y Alquiler de Material	0,00 €	0,00 €
Por cursos y Servicios Colegiados	2.000,00 €	545,00 €
Otros Ingresos( Altas Colegiales y cuotas atrasadas)	2.000,00 €	2.922,38 €
Instituciones Colegiales Ayuda Estructural para Gestión Colegial	20.000,00 €	18.735,84 €
Patrocinios	500,00 €	23,25 €
Extraordinarios(Ayuda Acciones prioritarias formativas del Consejo General de la Psicología)	2.000,00 €	0,00 €
Formación Personal Administrativo	0,00 €	180,76 €
Telefónica España	0,00 €	2,91 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>109.459,00 €</b>	<b>68.907,64 €</b>

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS		
	PRESUPUESTADO	REALIZADO
<b>INGRESOS</b>	<b>109.459,00 €</b>	<b>68.907,64 €</b>
<b>GASTOS</b>	<b>88.440,00 €</b>	<b>81.699,92 €</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>21.019,00 €</b>	<b>-12.792,28 €</b>

## CUOTAS APLICABLES

Cuotas del ejercicio 2022, desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestado. La cuota colegial actual efectuó una subida tras su aprobación en Junta de Gobierno de fecha 26 de enero de 2022.

Según acuerdos aprobados:

- Cuota especial desempleados, aprobada en Asamblea General de fecha 17 de marzo de 2011, todo colegiado en situación de desempleo podrá acogerse a una reducción de la cuota colegial del 50% previa presentación del certificado de situación laboral INEM.
- Cuota especial jubilados, aprobada en Junta de Gobierno de fecha 2 de febrero de 2018, con una reducción del 50% de la cuota, previa presentación de certificado de situación administrativa.

CUOTAS EJERCICIO 2022	
Cuota incorporación	50 €
Cuota inscripciones sociedades profesionales	0 €
Cuota semestral	90 €
Cuota anual jubilado	90 €
Cuota asociado	90 €
Cuota anual desempleado	90 €

## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

DEONTOLOGÍA	2021	2022	Incremento	%
Consultas	0	0	0	0
Quejas del año	0	0	0	0
Quejas años anteriores				
<b>Acuerdos Junta de Gobierno</b>				
<b>Acuerdos de sanción:</b>	0	0	0	0
Leves	0	0	0	0
Graves	0	0	0	0
Muy Graves	0	0	0	0
<b>Acuerdos de archivo</b>				--
<b>Tramitación:</b>				
Preliminar	0	0	0	0
Información Previa	0	0	0	0
Disciplinarios	0	0	0	0
<b>% Quejas iniciadas y tramitadas en el año</b>	0	0	0	0

## QUEJAS Y RECLAMACIONES

No se han producido reclamaciones

## CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No se han producido cambios en el último año.

## CONFLICTOS E INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de Ceuta no existen incompatibilidades ni conflictos de intereses.

## VISADO

“No se han efectuado visados”